

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EDUCACIÓN FÍSICA

2021-2022

El departamento de Educación Física acuerda establecer los siguientes criterios de calificación para el presente curso:

CONTENIDOS ACTITUDINALES 30%	CONTENIDOS PROCEDIMIENTOS Y CONCEPTOS 70%
Respeto a normas y reglas, comportamientos, hábitos, auto exigencia, esfuerzo, superación, interés, participación, etc.	Calidad de ejecución, adquisición de conocimientos, nivel de condición física, de habilidades, de destrezas, de capacidades, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.

- 1) El valor de los diferentes bloques de contenidos o unidades formativas será el siguiente:

Bloque 1: Condición física y salud.	20%
Bloque 2: Juegos y actividades deportivas.	40%
Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas.	10%
Bloque 4: Elementos comunes y transversales.	30%

- 2) La calificación final del curso será el resultado de **la media ponderada de todas las pruebas de evaluación** realizadas a lo largo del curso.
- 3) Las calificaciones de los boletines entregados al finalizar la 1º y 2º evaluación tienen un valor meramente informativo para los alumnos y sus familias y, por lo tanto, **no tienen ninguna validez académica.**

- 4) **Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria:** No se contempla realizar pruebas de recuperación de las evaluaciones y pruebas con resultados negativos. **Para superar la materia en junio bastará con obtener un 5 tras realizar la media ponderada de todas las pruebas de evaluación realizadas a lo largo del curso.**
- 5) Para la recuperación de alumnos con **evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes)**, recuperación de alumnos **absentistas** y recuperación de alumnos en evaluación **extraordinaria (septiembre)** remitimos a la web del departamento donde vienen detallados cada una de ellas por separado.
- 6) Cuando las faltas de asistencia superen el 30% se perderá la evaluación continua.
- 7) No se podrá participar en las actividades físicas sin ropa y calzado deportivo y sin llevar la **bolsa de higiene-anticovid debidamente identificada** con todos y cada uno de los elementos que detallamos a continuación:
 - Botellín de agua (etiquetada con el nombre del alumno).
 - Camiseta roja (ropa-prenda interior en contacto directo con la piel).
 - Camiseta de cambio de color diferente al rojo **(también para sexta hora)**.
 - Calcetines de cambio.
 - Bolsa de plástico para meter la ropa sudada.
 - Toalla pequeña.
 - Colonia o desodorante.

Así como cumplir con las medidas anticovid19 mientras dure la pandemia:

- 2 mascarillas.
- Solución hidroalcohólica de bolsillo.
- Pañuelos desechables.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

IES GIL DE JUNTERÓN

Avda. Todos los Santos, 3. Beniel 30130

Tf.- 968602102

30012860@murciaeduca.es



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



EDUCACIÓN
RESPONSABLE

REGION DE MURCIA



BILINGÜES SECUNDARIA
REGION DE MURCIA



En estos supuestos el alumno **“no cumple normas de participación”**, por tanto, **perderá el derecho a participar y a recuperar la sesión o prueba de evaluación.**

- 8) Estos criterios de calificación podrían sufrir modificaciones como resultado de posibles confinamientos u otras medidas restrictivas que pudiera provocar el COVID19, así como, por motivos relacionados con la climatología, tiempos, espacios o cualquier otra causa no prevista.

En Beniel, a 10 de septiembre de 2021

Jesús de Santiago
Jefe del departamento